UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado provisional de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estancia formativa durante el curso académico 2025/2026»

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la resolución de 2 de diciembre de 2025, se resuelve publicar los listados provisionales anexos a la presente resolución de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones **hasta el día 16 de enero de 2026,** a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0bDP).

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023, BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)
Inmaculada Marrero Rocha

Vicerrectorado de Internacionalización | Avda. del Hospicio s/n
Teléfono +34 958 24 90 30 | intlinfo@ugr.es | https://internacional.ugr.es

Firma (1): **INMACULADA C. MARRERO ROCHA**
En calidad de: **Vicerrectora UGR**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **8A906402173544A28356FCEF286F9C76**
19/12/2025 - 13:01